



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 721-16

26 DIC 2016

**Salta,
Expediente N° 12.684/16**

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, docente regular e investigadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita la formal adhesión de la Facultad de Ciencias de la Salud a los reclamos efectuados por el Colectivo de los trabajadores de Ciencia y Educación ante el gobierno nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Colectivo de trabajadores de Ciencia y Técnica reúne a becarios, investigadores y técnicos que desarrollan sus actividades en el ámbito universitario como parte del sistema científico nacional (Universidad, CONICET, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica).

Que la mencionada agrupación de trabajadores se creó a fin de luchar contra los ajustes presupuestarios realizados por el gobierno nacional y que se refieren básicamente a: -la drástica reducción de los ingresos a la carrera del investigador -la nueva modalidad excluye de participar a investigadores que formen parte de otros proyectos en ejecución -la disminución en el número de becas para el conjunto de las presentaciones.

Que analizado el tema en seno de este cuerpo, considera fundamentados los reclamos y expresa su total adhesión a los mismos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

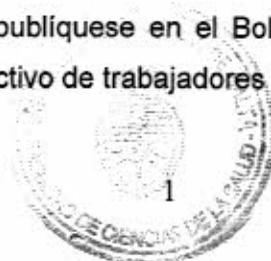
(en Sesión Ordinaria N° 21-16 realizada el 20-12-16)

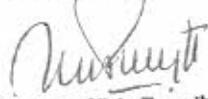
RESUELVE;

ARTICULO 1°: Adherir al reclamo del Colectivo de los trabajadores de Ciencia y Educación ante el Gobierno Nacional por la reducción del presupuesto para el área y que afecta notoriamente el desarrollo científico y tecnológico nacional y particularmente de la región.

ARTICULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial, remítase copia a la Dra. María F. García Bustos y al colectivo de trabajadores de Ciencia y Educación.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa